

Fusca el 13/3/2023

32

La Chorrera, 01 de febrero de 2023.
DRPO – DIREC – SEIA – NE – 095 – 2023.

Señor
JUAN MANUEL SUÁREZ CEDEÑO
Representante Legal
DELOS REALTY INC
E. S. M.

Respetado Señor Suárez:

En seguimiento al proceso de evaluación del ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I, PROYECTO “- **ALTOS DEL TECAL No 2 FASE II**”, el cual se localiza en el corregimiento de Vista Alegre, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste, ingresado para su evaluación a la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente de Panamá Oeste, deseamos expresarle que luego de evaluar el Estudio de Impacto Ambiental, tenemos a bien solicitarle lo siguiente:

1. El EsIA, en el punto **7.1 Característica de la flora**, se presenta un inventario forestal y se describe de una vegetación que no corresponde con lo observado en el polígono donde se desarrollará el proyecto.
 - a. Aclarar este punto.
2. El EsIA, en varias fojas, indica que la empresa DELOS REALTY INC, con Folio Real (F): 74697 y 30399492. Estos números de Folios mencionados, no corresponden al número de Folio que indica la Certificación de Persona Jurídica de la empresa presentada. Aclarar.
3. El EsIA, en el punto **6.3 Hidrología**, se señala que dentro del área de influencia directa del proyecto, no se ubicó cuerpo de agua superficial natural. En el área colindante se observó la Quebrada Limones. En verificación de coordenadas realizada la Dirección de Información Ambiental – DIAM y la Sección de Seguridad Hídrica se señala que “*los polígonos se ubican debajo la Quebrada Las Lajas y a su derecha Quebrada Limones*”.
 - Aclarar este punto.
 - Presentar medidas de mitigación a implementar para no afectar las fuentes hídricas señaladas, en la etapa de construcción y operación del proyecto.

Por lo anterior expuesto se le brinda un período no mayor de quince (15) días hábiles, posterior a la notificación de la misma, para que nos aporte la información complementaria necesaria a la solicitud realizada. En caso dado que la información suministrada no sea acorde y conforme a lo solicitado dentro del plazo otorgado para tal efecto, o si la misma se presenta en forma incompleta o no se ajusta a lo requerido, se procederá a rechazar el Estudio de Impacto Ambiental correspondiente (*Decreto Ejecutivo 123, del 14 de agosto de 2009*).

Atentamente,

(Firma)
YOLANY CASTRO
Directora Regional Encargada
Ministerio de Ambiente – Regional Oeste
YCYC/



Ing. Yohana Castillo / Jefe del SEIA Encargada / MIAMBIENTE Panamá Oeste
Archivos Exp. DRPO-IF-010-2023

(Firma)
H-21-252
Feb 15/23

DELOS REALTY INC
Vía Fernández de Cordoba, Edificio PH Los Toneles, mezanine local #3.

Panamá, 10 febrero de 2023

Licenciada
Yolany Castro
DIRECTORA REGIONAL-PANAMA OESTE
E.S.D



Departamento de Evaluación Panamá Oeste

Recibido por: Betty Rodriguez
Fecha: 15/2/2023
Hora: 9:07 gm

Estimados Señores

El suscrito, **Juan Manuel Suarez C**, varón, panameño, mayor de edad, casado, con cédula de identidad personal 8-391-21 en su calidad de Presidente y Representante Legal de la empresa **DELOS REALTY INC**. sociedad anónima debidamente constituida bajo las Leyes de la República de Panamá en calidad de promotora del proyecto ALTOS DE TECAL 2- FASE II al cual le tramitamos Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, ante el Ministerio de Ambiente; **Me notifico por escrito y Autorizo a la Licenciada ILCE VERGARA con CIP N-21257 para que retire todos los documentos pertinentes relacionados a la Resolución** ^{NOTA DE AMPLIACION} ~~DRPO-DIREC-SEIA-NE-095-2023~~ ^{DRPO} correspondiente al mencionado proyecto.

Atentamente,

Juan Manuel Suarez C
8-391-21

Representante Legal de Delos Realty Inc

La suscrita, NORMA MARLENIS VELASCO C., Notaria Pública Duodécima del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-250-338.

CERTIFICO:

Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s) como suya (s) por los firmantes, por consiguiente, dicha (s) firma (s) es (son) auténtica (s).

Panamá,

10 FEB 2023

Testigo

Testigo

Licda. NORMA MARLENIS VELASCO C.
Notaria Pública Duodécima



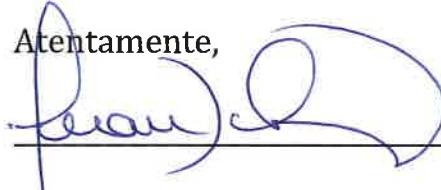
INGENIERA
YOLANY CASTRO
DIRECCIÓN REGIONAL PANAMA- OESTE
E. S. D.

Ing. Castro:

MiAMBIENTE
Departamento de Evaluación Panamá
Recibido por: *Juan C. Suarez*
Fecha: *1-3-23*
Hora: *3:30 p.m.*

Mediante la presente hago entrega de la información complementaria solicitada mediante nota N° DRPO-DIREC-SEIA-NE-095-2023 enviada desde su despacho a mi persona como representante legal de la empresa **DELOS REALTY INC.** relacionada el Estudio de Impacto Ambiental categoría I proyecto "ALTOS DEL TECAL No.2 FASE II" a ubicarse en el corregimiento de Vista Alegre, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste.

Atentamente,



Juan Manuel Suarez Cedeño

Representante legal



1. El EslA, en el punto **7.1 Características de la flora**, se presenta un inventario forestal y se describe de una vegetación que no corresponde con lo observado en el polígono donde se desarrollará el proyecto.

Aclarar este punto.

Respuesta:

Al momento de la inspección por parte del ingeniero forestal, se le indicó un área diferente al sitio donde se desarrollará el proyecto. Es importante señalar que el área donde se desarrollará el proyecto, se encuentra desprovista de vegetación ; Por lo antes expuesto aportamos fotografía del área donde se llevará a cabo el proyecto.



Fotografía 1.1.
vista del área donde se desarrollará el proyecto y la falta de vegetación observada

2. El EslA, en varias fojas, indica que la empresa DELOS REALTY INC, con Folio Real (F): 74697 y 30399492. Estos números de Folios mencionados, no corresponden al número de Folio que indica la Certificación de Persona Jurídica de la empresa presentada. Aclarar.

Respuesta:

Es importante aclarar que los números 74697 y 30399442 no corresponden al Folio de la empresa **DELOS REALTY INC.** Los mismo corresponden a las fincas donde se llevará a cabo el desarrollo del proyecto.

Por lo antes expuesto aclaramos que el N° de folio correspondiente a la empresa **DELOS REALTY INC. ES 791963.** Tal como se presentó en los anexos del EsIA.

3. El EsIA, en el punto **6.3 Hidrología**, se señala que, dentro del área de influencia directa del proyecto, no se ubicó cuerpo de agua superficial natural. En el área colindante se observó la Quebrada Limones. En verificación de coordenadas realizada la Dirección de Información Ambiental – DIAM y la Sección de Seguridad Hídrica se señala que “*los polígonos se ubican debajo la Quebrada Las Lajas y a su derecha Quebrada Limones*”.

- Aclarar este punto.
- Presentar medidas de mitigación a implementar para no afectar las fuentes hídricas señaladas, en la etapa de construcción y operación del proyecto.

Respuesta.

Dentro del proyecto no se ubicó cuerpo de agua superficial. Tal como lo señala la DIAM y l. a Dirección de Seguridad Hídrica, los Polígonos estan ubicados debajo de la Quebrada Las Lajas y a la derecha del polígono se encuentra La Quebrada límones.

A continuación presentamos medidas de mitigación a implementar para Para no afectar las fuentes hídricas en etapa de construcción y Operación.

MEDIDAS A IMPLEMENTAR EN ETAPA DE CONSTRUCCIÓN

1. Disposición del material lejos de las corrientes de agua para evitar derrames de material a los cauces de las quebradas.
2. colocar una barrera de geotextil anclada alrededor de las áreas expuestas para evitar fugas de sedimentos.
3. Instalar rótulos con mensaje ambiental para prevenir que se arroje basura en las fuentes hídricas.
4. Protección de los taludes y suelos desnudos, mediante el uso de cobertores y estaquillados en la base de los taludes y en las entradas de los cuerpos de agua como medida temporal de control de sedimentación o erosión.
5. Evitar verter aguas contaminadas con cemento u otras sustancias en el suelo.
6. No verter aguas negras ni arrojar residuos sólidos a los cuerpos de agua.

MEDIDA A IMPLEMENTAR EN ETAPA DE OPERACIÓN

1. Mantenimiento adecuado al sistema de tratamiento de aguas residuales.